



Resolución de Consejo Directivo **527 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° Expediente 439 / 2025 - SAL -UNSa - Convalidar la Resolución - D -
N° 488/25 de fecha 28/08/25
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
23/09/2025

VISTO: El proyecto del Curso de Posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS**, modalidad virtual, elevado por el Dr. Diego Marco Director del Instituto de Patología Experimental; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 488/25, Ad Referendum del consejo Directivo deja sin efecto la Resolución CD N° 439/25 por medio la cual se aprueba la realización del curso de posgrado **SECUENCIACIÓN DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGS) APLICADA AL ESTUDIO DE MICROPATÓGENOS**.

Que corresponde convalidar la mencionada resolución por el Consejo Directivo de esta Facultad,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 14-25 realizada el 09/09/25)

RESUELVE

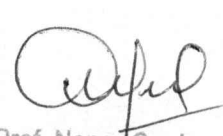
ARTÍCULO 1°. – Convalidar la Resolución - D - N° 488/25 de fecha 28/08/25, emitida Ad Referendum de este cuerpo.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Dr. Diego Marco, Instituto de Patología Experimental, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Ozameckí
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa